

LAS ACADEMIAS DE VETERINARIA

**Discurso de ingreso como académico de número en la Academia de Ciencias
Veterinarias de Extremadura.
Badajoz, 24 de abril de 2001.**

Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés

DISCURSO ACADEMIA DE CC. VV. DE EXTREMADURA

Sr. Presidente, Srs. Académicos, Sras. y Sres.

Costumbre añeja es desenvolver en estos momentos, los más solemnes por que pasan las sociedades académicas, algún punto de notoria importancia, en un discurso formado *ad hoc*, con gran recopilación de datos científicos é imprimiéndole el mayor carácter posible de originalidad. Esto mismo debería yo hacer, si al efecto poseyera las dotes necesarias. Mas, desprovisto de saber científico, falto de erudición y de cualidades literarias ¿de qué os hablaré que sea suficiente, no á llenar vuestros laudables deseos de aprender, sino á evidenciar la buena voluntad que me anima para cumplir mi difícil cometido?

¡Ah, estimados compañeros, cuán penoso es el sacrificio que me habéis impuesto! ¡Qué indecible sufrimiento me cuesta leeros esta desdichada disertación, desposeída de toda belleza; sin galas en el lenguaje, sin imágenes que la hermoseen; carente en la exposición de un método que la hiciera ménos pesada y molesta, en la cual nada que me sea propio habeis de encontrar!

Mas, á despecho de mis temores, cuento con vuestra benévola y nunca desmentida indulgencia, y ella basta para que, haciendo abstraccion del amor propio, me sienta poseido de un valor, ficticio sí, pero suficiente á permitirme decir cómo entiendo yo los conceptos de *Salud y enfermedad ó sea las relaciones entre la Fisiología y la Patología*.

¿Qué les parece este curioso inicio? más propio de una interpretación teatral verdaderamente afectada, grandilocuente, sobreactuada, diríamos hoy.

En realidad, ni yo les voy a hablar de salud y enfermedad ni estas palabras iniciales eran las mías, ya que se trata del discurso de apertura del año académico 1881, leído por D. Jesús Alcolea y Fernández, miembro de la Sociedad Científica “Los Escolares Veterinarios”, academia veterinaria del siglo XIX, sujeto entre otros del tema que pretendo hoy exponer aquí, las Academias de Veterinaria.

Para ello habremos de ir por partes, para lo cual nada más cauto que comenzar por el concepto de Academia, que para la mayoría (entre la que me incluyo), consiste en la imagen de un viejo caserón neoclásico con una fachada alta provista de columnatas y el correspondiente frontón y un contenido rico en estanterías altísimas con innumerables anaqueles repletos de libros con lomos dorados y tejuelos, seguramente muy viejos; como viejos suelen ser los entrevistados que nos proporcionan este concepto palpable que apreciamos en los medios de comunicación.

Otra cuestión diferente es la definición de Academia que la propia Real Academia Española proporciona de sí misma (1) y que, entre siete acepciones, nos aclara algo más, como por ejemplo que una Academia es una sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad pública; una reunión de los académicos; la casa de los académicos; o incluso un establecimiento docente. Parece evidente que con estas acepciones ya podemos ponernos de acuerdo, puesto que ese concepto anterior (la representación mental que se tiene de una cosa) al menos ahora y aquí no resulta muy procedente. Pero todo se andará, espero.

Una vez que sabemos y estamos de acuerdo acerca de lo que estamos hablando, las Academias, me propongo intentar un esbozo histórico acerca de la génesis de estas corporaciones en sentido general, y en especial las Academias de Veterinaria que en nuestro país han sido y son, al objeto de entender el hoy basándonos en el ayer, intentando siempre extraer consecuencias, en línea con el pensamiento de la insigne profesora Carmen Iglesias para

quien la historia, como relato razonado, pretende comprender por qué los humanos han actuado de una determinada manera y no de otra; en función de qué valores, de qué expectativas, en qué contexto histórico y social han realizado determinadas acciones y pensado determinadas cosas. Y esencialmente hemos de comprender que no se trata de juegos entre optimismo y pesimismo, ni de justificación ni condena apriorística, sino de conocimiento. Así pues, mediante el conocimiento ordenado y sistemático, pretendo ubicar esta Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura en el contexto histórico de las sociedades científicas que le corresponde, analizando lo que le es afín y si algo la distingue de modo que, una vez más, el conocimiento nos haga humanos y nos prepare mejor ante el siempre incierto futuro.

Como todos sabemos, Academia es una palabra griega cuyo nombre proviene de una ubicación geográfica; se trataba de aquella casa con jardín, cerca de Atenas, junto al gimnasio del héroe Academo, donde habrían de enseñar Platón y otros filósofos.

Nuestro etnocentrismo cultural occidental nos impone la idea de que la primera Academia surge en Grecia, la famosa Academia de Platón, de la que luego hablaremos. Sin embargo, puede ser cierto el origen filológico del término, pero desde luego, conceptualmente, es mi opinión que una Academia se fundaba cada vez que se establecía una relación entre seres humanos que enseñan, o aprenden, o discuten acerca de múltiples y variadas cuestiones, desde la religión al comercio, pasando por la explicación del hombre o del cosmos.

Por ello no cabe pensar que sólo hubiese Academia en Grecia, ya que sus manifestaciones aparecen en las escuelas filosóficas chinas, persas, indias, etc. (2), antes de que tomásemos nuestro referente cultural.

En todo caso, si nos centramos en nuestra tradición grecolatina, la historia nos dice que en Grecia había diferentes escuelas de formación para jóvenes en épocas muy anteriores a la que sería fundada por Platón, que fue en realidad un internado que habría de modificar la organización escolástica de la época. Dicha Academia era un lugar de formación para los hijos de la aristocracia económica y social de la Grecia de la época, en línea con las ideas de Platón, quien detestaba la democracia, era un puritano acérrimo en cuestiones morales y un gran totalitario en el terreno político, propugnando la censura en la prensa y el control del Estado en la educación y los matrimonios (3).

Un conocido filósofo, discípulo de Platón y de su Academia, sería Aristóteles, cuyas enseñanzas, que habrían de ser tenidas como verdad indiscutible, favorecerían precisamente la creación de las Academias a partir del Renacimiento, justamente para luchar contra el conocimiento establecido e inmutable.

Lo que son las cosas.

Así pues, el antecedente puntual de las Academias había de ser precisamente el de establecimiento docente. Pero sigamos.

Como bien dice Vernet (4), la crisis de la Universidad, como máxima institución docente desde el siglo XIII, era notoria ya en el siglo XVI (no cabe, pues, que nos quejemos ahora), lo que originó la creación de unas instituciones paralelas, cuyo primer exponente sería el Collège de France, fundado en 1530. Se buscaba fundamentalmente, como hemos dicho antes, paliar el aristotelismo a ultranza, tenido como verdad inmutable.

Parece ser que, como casi siempre en nuestra cultura occidental, es en Italia donde se originan las primeras tertulias que reúnen a hombres sabios para discutir y cuestionar acerca de literatura, arte, ciencia, filosofía, etc.

Así, la primera, o una de las primeras (5), sería la *Accademia Secretorum Naturae*, establecida en Nápoles por el alquimista y mecenas Giovanni Battista della Porta, en 1560, personaje de cuya exposición de instrumental copió Zaccharia Jensen la idea del microscopio compuesto por la que pasaría a la posteridad.

Las más conocidas serían las también italianas *Accademia dei Lincei*, fundada en Roma en 1603 a instancia del príncipe Federico Cesi, que perduró hasta 1651, restaurándose en el siglo XIX y continuando en la actualidad. Tendría instalaciones científicas propias, contando a Galileo entre sus miembros. Algunos consideran que se trata de las primeras Academias científicas del mundo moderno (2). La *Accademia dei Cimento* se fundaría en Florencia en 1657 por iniciativa de Fernando II, y se dedicó por completo a la experimentación, especialmente en física. Al parecer tendría una vida efímera (hasta 1667). En fechas cercanas comenzaría sus andanzas la *Royal Society* de Londres que, fundada en 1660, sería reconocida oficialmente en 1662, y que comenzaría como tertulia científica en Cambridge en 1640.

De igual modo, la *Academie des Sciences*, fundada en 1666 y apoyada por la monarquía, tuvo sus antecedentes en la *Academie Montmor* reunida en torno a Mersenne.

Y si bien son éstas las que se suelen citar en todos los libros de historia de las ciencias, cabe decir que nuestro país ya tuvo en 1582 su primera Academia, que sería de matemáticas (6) y organizada en Madrid en torno a los cosmógrafos que trabajaban para el rey Felipe II. Fue un espacio donde coincidieron no sólo cosmógrafos sino también matemáticos, ingenieros civiles y militares, arquitectos (como Juan de Herrera), artilleros, etc. Fundamentalmente se trató de un centro docente que duraría unos 50 años, hasta 1625, y a partir de esa fecha desaparecería fagocitada por lo que se denominó el Colegio Imperial de Madrid, impulsado por los jesuitas, que absorbería medios e instalaciones. Dicho colegio estaba destinado a la educación de los primogénitos de la nobleza (7).

También apunta Vernet (4) que, en fecha de 1657, se constituiría en Madrid la *Academia Naturae Curiosorum*, por lo cual, como vemos, el fenómeno del agrupamiento de científicos, sabios, diletantes, etc. que se reúnen para discutir de ciencia fue común en toda Europa, proliferando las tertulias pobladas por los denominados “novatores”, espíritus inquietos, abiertos a noticias y comunicaciones de todos los confines a lo largo del siglo XVII.

Otra de las instituciones notables de la España de la época se originaría a partir de las tertulias de Juan Muñoz de Peralta, junto con otros seis hombres de grandes saberes [hombres de buena voluntad, según Marañón(8)], entre los cuales estaba Juan Ordóñez de la Barrera, médico de la reina Mariana de Austria, y por ello con acceso fácil a los resortes del poder, lo que llevaría a que Carlos II en 1700 aprobara las constituciones de la Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla, primero de los centros científicos españoles dedicado a consagrar el cultivo de las tendencias modernas. Ello no impediría el encarcelamiento de su presidente, por la Inquisición, años más tarde.

Así pues, curiosamente, quienes propugnaban la formación de las Academias, denominados “novatores”, eran el antónimo obligado de los escolásticos tradicionalistas. Otra cuestión curiosa, puesto que en la actualidad las Academias vienen a ser sinónimo de tradicionalismo sino de ranciedad.

El siglo XVIII traería en toda Europa la extensión de la moda de formación de Academias, como en Berlín (1700), San Petersburgo (1724), que fue precursora de la Academia de Ciencias de Rusia, la American Philosophical Society de Philadelphia (1744), etc.

De igual modo es en este siglo XVIII cuando se inician las Reales Academias españolas que aún hoy conocemos, actualmente integradas en el denominado Instituto de España.

En términos generales, como hemos visto, las Academias reciben apoyo Real en función de sus promotores y su cercanía al Gobierno, o bien son creadas directamente en orden a una necesidad sentida por el poder constituido. Sus antecedentes son muy anteriores o no, y cabe decir que sus vicisitudes serían muchas, especialmente por el paso a través de un siglo XIX tan convulso como la primera mitad del siglo XX. Así, supusieron interrupciones graves la guerra de Independencia, instauración de la República, restauración de la Monarquía, Segunda República, guerra civil, con disolución de las Reales Academias, reinstauración de las mismas y creación del Instituto de España con integración de las Reales Academias (1 de enero de 1938) y las Academias asociadas de todo el territorio español, que continúa en la actualidad.

Tras realizar un somero recorrido por los antecedentes y desarrollo de las Academias y comprendido su concepto, es necesario particularizar en nuestra parcela del conocimiento, esto es: las ciencias veterinarias.

LAS ACADEMIAS DE VETERINARIA

Como sabemos, los estudios de veterinaria, organizados según la manera tradicional, sólo se instaurarían a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en Francia primero y posteriormente en toda Europa.

Hasta esa fecha, y podríamos decir que mucho después, la Veterinaria fue tenida más como arte que como ciencia, y su ubicación en la escala social habría de ser escasa (10).

Esta razón, además de llevar aparejada la escasa instrucción de los albéitares, la dispersión profesional a través de diferentes tipos de veterinarios (hasta siete distintos) y los propios problemas de su tiempo (siglo XIX), haría que se siguiesen miméticamente modas y pautas de comportamiento y así para poder comparar, hasta la segunda mitad del siglo XIX, y con casi medio siglo de retraso con respecto a Europa, no habrían de nacer las sociedades científicas [Real Sociedad Científica de Geografía en 1873, de Antropología en 1864, de Historia Natural en 1871 (4)].

Por lo que se refiere a la Veterinaria, que nos ocupa, cabe decir que el referente primordial para la época era fundamentalmente el modelo francés, por la tradición en la apertura de las Escuelas y el mayor apoyo en el orden social de que dispusieron los veterinarios franceses.

En ese sentido, cabe destacar que, desde 1820, una ordenanza de la Academia de Medicina de Francia reservaba cinco sillones (ampliados a seis en 1835) a veterinarios de reconocido prestigio. Lo mismo ocurría con las Academias de Agricultura y de Ciencias. En la Academia de Medicina, además, una de sus once secciones estaba destinada a la medicina veterinaria (11). Esto no ocurriría en nuestro país hasta 1834, con el nombramiento de Carlos Risueño en la Real Academia de Ciencias Naturales, y hubo solamente cuatro plazas (12).

Por lo que se refiere al asociacionismo de los veterinarios franceses que habría de inspirar, a la postre, ideas similares en nuestro país, cabe decir que es a partir de 1829 cuando se van a ir creando sociedades de veterinarios en distintos departamentos. En realidad, más como asociaciones profesionales que como sociedades científicas.

Para hacerse una idea de la floración extraordinaria de este tipo de sociedades baste indicar que, en 1850, había ya 19 asociaciones similares en Francia (11). Este tipo de movimiento asociativo, con sus avances en cuanto a la difusión que se hizo en revistas científicas y boletines, llegó a España a través de las excelentes comunicaciones para la época, como ya se ha puesto de manifiesto en otros estudios, por los cuales el tiempo de transferencia de las noticias científicas de veterinaria publicadas en Francia era de tan sólo dos meses hasta que eran publicadas en la prensa profesional española (El Boletín de Veterinaria), siendo mayor para revistas inglesas (un año) o alemanas (de uno a tres años) (13).

De esta forma, Nicolás Casas, en el Boletín del 15 de marzo de 1846, en la sección de correspondencia extranjera, da noticia de que en París hace dos años se inauguró la Sociedad Veterinaria del Departamento del Sena. Describe sus actividades y se acaba preguntando: “¿Sería dable formar en Madrid una Sociedad Veterinaria con iguales bases o parecidas?. Nos parece que sí. ¿Y las provincias imitarían la institución?. Creemos que sí, o cuando menos habría muchos socios corresponsales” (14).

No volvería Casas a mencionar el asunto hasta siete meses más tarde (15) cuando ofrece la noticia del programa de premios convocado para 1847 por la Sociedad de Medicina Veterinaria de París y se lamenta de que la invitación formulada por él no había dado ningún resultado.

Hasta junio de 1849, Casas no se vuelve a referir al hecho de que en España no contemos con Sociedades o Institutos Veterinarios como en el extranjero; que no se ha hecho caso alguno a sus sugerencias y que él sólo tiene atribuciones relativas a la Dirección de la Escuela de Veterinaria (16). Cabe resaltar que Casas hacía muchos años (desde 1835) que era académico de la Real Academia de Ciencias Naturales, habiendo ocupado puestos como el de director de la sección de Historia Natural, y archivero algunos años (12).

En el nº 126 del 30 de marzo de 1850 (17) se publica la noticia siguiente, sin referente alguno en números anteriores del Boletín, por el cual “con la competente autorización del Sr. Gefe político se instaló el 22 del corriente mes [marzo] a las cuatro y media de su tarde y en una de las cátedras de la Escuela Superior una Academia de Medicina Veterinaria. La reunión fue presidida por el Director de aquella Escuela [Nicolás Casas], el cual después de un lacónico discurso cedió su lugar al presidente interino...”. Al parecer, el origen de dicha Academia procedía del alumnado que se reunía para “ventilar en su debida forma las muchas cosas cuestionables y dudosas que presenta tan difícil ciencia”.

De esta primera Academia no volveremos a tener noticias hasta noviembre de 1852 (18), cuando Casas escribe que viene clamando desde la creación del Boletín para que los veterinarios se unan para formar una corporación compacta, sólida, unánime. “Solo los alumnos formaron una Academia que el Reglamento de estudios de 1851 prohibió, y la cosa quedó como si tal institución no se hubiera inaugurado”.

En realidad el propio Casas, más adelante, y en contestación a Joaquín Riu sobre el tema, aclara que el Reglamento General de Instrucción Pública de 1851 prohibió todo tipo de asociación y reunión de los escolares.

Sanz Egaña (19) en su libro, capítulo II dedicado a la labor académica y en el apartado referido a las Academias de Veterinaria, confunde y transcribe mal la noticia, al equiparar la primera Academia de Medicina Veterinaria, de los escolares, con la Academia Médico-Veterinaria Matritense, de la que trataremos ahora.

En efecto, la mencionada Academia Médico-Veterinaria Matritense aparece anunciada en la portada del número 145, de fecha 30 de mayo de 1850, donde se cita: “El 19 de mayo a las 13 horas se verificó la inauguración solemne en la capilla de los Estudios de San Isidro”. Ramón Llorente Lázaro, catedrático de tercer curso, fue quien leyó el discurso. Presidió el Director General de Instrucción Pública y acudieron representantes de otras Academias, instituciones científicas y Universidad.

Otra vez encontramos un vacío en las noticias aparecidas en el Boletín, que no publica nada al respecto hasta cuatro años más tarde (20), donde cita la Academia Médico-Veterinaria Matritense y, al respecto, escribe “que circunstancias fortuitas ahogaron y mataron en su misma instalación”. ¿Qué pasó con esa Academia?. Algún dato nos aporta el Boletín en su nº del 30 de mayo de 1854 (21) cuando, firmado por “La Redacción”, se publica un artículo sobre “Origen y marcha de la Sociedad de Medicina Veterinaria de España”, sociedad que trataremos a continuación. En dicho artículo se da cuenta de los esfuerzos de los redactores del Boletín (Casas, fundamentalmente) para formar en España una sociedad similar a la francesa, pero que el Gobierno había contestado a los catedráticos de la Escuela, a preguntas de éstos, que “los catedráticos no deben ni pueden intervenir más que en la enseñanza”, por cuya razón no les fue posible participar en la Academia Matritense y habrían de cavilar para formar una sociedad alternativa que sería la Sociedad de Medicina Veterinaria de España.

Pero hay otra opinión sobre la cuestión que debemos considerar.

Si bien no hay muchos datos al respecto, cabe señalar la opinión particular de Eugenio Fernández Isasmendi, alumno de Casas y hostigador suyo durante mucho tiempo, que en su libro nos ofrecería unos datos más a considerar, si bien cabe añadir que, esta vez en nuestra opinión, nos parece un autor que en lo referido a Casas, por su fobia manifiesta, nos parece algo más que tendencioso.

Pero, volviendo a la pregunta de ¿qué pasó con la academia Médico-Veterinaria Matritense?, los datos que aporta Fernández Isasmendi son los siguientes (22).

Fernández era alumno de los primeros cursos de la Escuela (2º curso) por aquellas fechas, en que Casas tenía la enemistad de los alumnos de 4º y 5º en razón del mantenimiento de los exámenes de albéitar que todavía se celebraban. Los alumnos promovieron la creación de un periódico profesional denominado “El Eco de la Veterinaria”, donde se atacaba a Casas y donde destacaron Leoncio Francisco Gallego y Juan Téllez Vicén como redactores y directores, siendo estudiantes, y que continuarían después, por supuesto arremetiendo contra Casas las críticas de toda índole y a lo largo de 30 años.

Según Fernández, Téllez y Gallego secundados por algunos catedráticos de la Escuela (Llorente Lázaro y Muñoz) serían quienes promovieron la creación de la Academia Médico-Veterinaria Matritense, a la que inicialmente se quiso sumar Casas para neutralizar a Téllez y Gallego o neutralizar el apoyo de Llorente y Muñoz; pero Casas se retiraría pretextando que las bases del reglamento social no le satisfacían.

Así, y de nuevo en opinión de Fernández, El Eco de la Veterinaria, periódico propiedad de los alumnos de 4º y 5º curso, iba ganado en apoyos, por lo cual Casas conspiraría para que

desapareciese, intrigando entre los alumnos y volviéndolos contra Téllez y Gallego que, por ser ya licenciados, no lo podían retener.

Así pues, y una vez que Casas y sus partidarios quedaron fuera de la Academia (Casas, Sampedro, su hijo y Pedro Guzmán), se constituyó la Academia con la presidencia del Marqués de Perales, vicepresidente Ramón Llorente y secretario Leoncio Francisco Gallego.

Según Fernández, quienes no habían entrado en la Academia intrigaron sobre las personas que se habían erigido en protectores y ante el Ministerio de Fomento. Como resultado, el Marqués de Perales se fue retrayendo en abrir las sesiones hasta que dejó de acudir. Sesiones que tampoco discurrían por los cauces normales, sino que planteaban discusiones enconadas y en ocasiones poco educadas, pues fueron calificadas por el presidente de “impropias de hombres de carrera”.

Llorente amonestaba frecuentemente a los oradores, ya que quedó presidiendo las reuniones, lo que le valdría un voto de censura a la hora de la preparación de un reglamento para el ejercicio de la veterinaria que se planeaba enviar al Gobierno. Por todo ello cundió el desánimo, la gente dejó de acudir, Casas seguía enfrentado a los planes que salieron de la Academia y los socios, además de no acudir, dejaron de contribuir económicamente. Este hecho también repercutiría en el desarrollo del Eco de la Veterinaria, que iría perdiendo suscriptores paulatinamente.

Como vemos, pues, y a modo de resumen, las desavenencias entre el profesorado de la Escuela de Madrid y la propia dinámica de la Academia llevarían a ésta al fracaso. Además, cabe considerar también algún otro hecho histórico como era el de concurrir en un periodo absolutista una iniciativa de corte liberal, por lo cual, desde el poder establecido, se pusieron todo tipo de trabas y prohibiciones (23).

Pero los actores habituales, encarnados en los catedráticos de la Escuela de Madrid, no habrían de cejar en el empeño de crear una sociedad científica y así, en el Boletín nº 260 del 20 de marzo de 1854, se incluye en portada el oficio que dirigía Nicolás Casas el 11 de enero de ese mismo año al Gobernador de Madrid, en petición del permiso para constituir la denominada Sociedad de Medicina Veterinaria de España, de la que se adjuntaban los estatutos.

A continuación se incluía el “Oficio del Sr. Gobernador dando su consentimiento” y firmado con fecha 23 de febrero de 1854, especificando que no “podrá tratarse en sus reuniones de cuestión alguna política ni otro asunto que no sea de la peculiar competencia de la facultad”.

En el mismo número se incluyen los estatutos propuestos, de los cuales el artículo 8 excluye a los castradores y nuevos herradores, aceptando, por tanto, a los albítares y albítares-herradores. Se instaura una cuota de entrada (20 reales) y una cuota anual igual.

Finalmente, en dicho número se relacionan los socios inscritos hasta la fecha, un total de 25 que incluía a la mayoría del profesorado de la Escuela. En números sucesivos del Boletín se incluirían los socios que se iban inscribiendo, sin más noticias.

No sería hasta finales de mayo cuando aparece otra noticia referida al “Origen y marcha de la Sociedad de Medicina Veterinaria de España”, (21) y donde se aclaran los hechos que llevaron a la constitución de esta Sociedad. Casas, en esta colaboración, se muestra enfadado por las cuestiones personales suscitadas contra él, y las interpretaciones erróneas y difamatorias que se habían sucedido al respecto.

Refiere Casas sus esfuerzos anteriores para formar una sociedad científica y la imposibilidad legal de hacerlo, y que los contactos con el extranjero revelaron que en Bélgica se acababa de formar una Sociedad de Medicina Veterinaria, conociendo los estatutos que se publicaron en los Anales de Medicina Veterinaria de julio de 1853 (de Bélgica), y pensando que al ser los más modernos serían los mejores, se dedicaron a traducirlos literalmente con pequeñas modificaciones y elevarlos al Gobierno en pocas horas.

Reconoce, pues, que no hubo originalidad ni se pensó en que la hubiera; que todo ello se dijo el día de la constitución de la Sociedad, así como que el objeto de la Sociedad se había conseguido, que el reglamento era provisional y fácilmente cambiable. Alude Casas a ciertos incidentes que se desarrollaron el día de la constitución, pero que no explica, pero en la cual se debió amenazar con formar otras sociedades. El caso es que, como anota Casas, sólo había una “Asociación, academia, comité, o como se quiera denominar”, y que debía ponerse a redactar unos estatutos definitivos una comisión de gobierno creada al efecto. Sigue Casas quejándose de alusiones personales, indirectas, que califica de ingratitud, falta de respeto y ratería. El enfado debió ser grande, porque el resto del año Casas sólo incluiría dos o tres artículos en el Boletín planteando dudas acerca de la viabilidad de la Sociedad, de la de Socorros Mutuos y sobre los periódicos profesionales.

Siguiendo a Sanz Egaña, al parecer el 26 de abril de 1854 se celebró dicha reunión que sería presidida por Casas, como iniciador de la idea, que en un breve discurso expone su pensamiento. Todos de acuerdo, se nombra una junta de gobierno en la que no está Casas, hay tres catedráticos y tres veterinarios (uno militar y dos civiles). Al parecer esto no agradó a Casas. A los presentes tampoco les agradaron los estatutos iniciales, para lo cual se creó otra comisión que habría de presentar el 8 de julio de 1854 las bases de los estatutos con muchas reformas, incluido el nombre de la Sociedad, que se denominaría Academia Española de Veterinaria. No hay testimonio de Fernández acerca de esta época en su obra.

Resulta curioso ver cómo el mayor impulsor de una Academia de Veterinaria quedaba excluido.

Sanz (19) aporta el hecho de que los compañeros de Casas (Sampedro, Guzmán, Schwartz, etc.) abandonaron la Academia en la sesión de 27 de enero de 1856. Echegaray también dimitió de la vicepresidencia. Afirma Sanz que se debió proponer a Casas la presidencia y éste no quiso aceptar, o bien propondría unas duras condiciones que no se aceptaron; se pensó en el Marqués de Perales otra vez, que tampoco aceptó, luego en Echegaray, que no acudió a presidir las reuniones.

En fin, se trata de un inicio en discordia que nada bueno podía presagiar.

La actividad de proselitismo en provincias tampoco fructificaría, excepción hecha de la Academia Médico-Veterinaria de Barcelona, promovida por Gerónimo Darder y Miguel Viñas Martí; éste último sería quien le proporcionó vitalidad hasta que murió.

Sabemos por Sanz (19) que hacia 1860 la Academia de Barcelona se extingue y, al final de ese mismo año, cambian el vicepresidente (Ramón Llorente) y el secretario (Leoncio Francisco Gallego, uno de los alumnos históricamente enfrentados a Casas), quienes convocan concursos de memorias científicas y algunas mejoras profesionales. La decadencia es notoria y periódicamente se piensa en la disolución (1867), se trata de revitalizar y de cerrar alternativamente. Sabemos que en 1870 había 18 socios en Madrid y 3 en provincias, llegando la disolución (no se conoce fecha).

Nicolás Casas moriría en Madrid el 31 de diciembre de 1872, de una “instantánea y fulminante apoplejía cerebral”. Tenía 71 años de edad y 52 de profesión (28). Casas fue académico de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid desde 1835, prácticamente desde su fundación (el primero sería Carlos Risueño en 1834), pasando a ser académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a partir de 1847 y, a partir de 1861, sería académico de la Real Academia Nacional de Medicina, pero no lo sería de la Academia Española de Veterinaria. Una más de las paradojas de nuestra profesión.

De nuevo en 1878, varios catedráticos de la Escuela de Madrid impulsan la creación de una nueva Academia que denominarían “La Unión Veterinaria, sociedad científico-profesional”, que se habría de constituir el 31 de mayo de 1878, inaugurando sus sesiones científicas el 20 de octubre de 1878. Los principales promotores habrían de ser Juan Téllez Vicén, ahora catedrático de la Escuela, el mismo alumno encontrado con Casas, y también Leoncio Francisco Gallego, compañero de hazañas; volvían a la carga, esta vez como presidente y vicepresidente.

La historia no miente y, cinco años más tarde, el 21 de julio de 1883, dimite Téllez, ocupando la presidencia Santiago de la Villa, pero con la impronta de Leoncio Francisco Gallego. A pesar de los esfuerzos del presidente por incorporar personalidades de todos los ámbitos de la veterinaria, se celebró una última sesión el 5 de febrero de 1887 y desapareció dos años después.

Por ejemplo, en el concurso de premios de 1880 de la Unión Veterinaria que presentó Francisco Rollán sobre el tema “Necesidad de que los veterinarios aúnen sus esfuerzos para la prosperidad de la clase y el progreso de la ciencia. Medios conducentes á obtener tan importantes fines” (29), Rollán habla de las vicisitudes que ha pasado la Academia La Unión Veterinaria desde su fundación. Cita que ha sido objeto de una crudísima y ensañada guerra. Nombra que en la Escuela, y por los catedráticos, se dan “las enemistades más terribles por parte de sus profesores, los odios más enormes”.

Las memorias de las actividades realizadas trasladan la impresión de acoso y ataques continuos que se expresan en dichos escritos de forma constante y a la menor oportunidad.

Como muestra de la actividad desarrollada, cabe citar los datos que se consignan en las memorias leídas en los diferentes ejercicios y así, en la memoria del ejercicio 1879-80 (30), el segundo de la Corporación, Santiago de la Villa, catedrático de la Escuela, da cuenta, además de que “esta Academia, señores, que dando al desprecio que se merecen las torpes y rastreras maquinaciones de enemigos aconsejados por la mas impotente rabia, viene luchando sin tregua ni descanso, con brío y valentía en pro de los intereses profesionales...”, de las actividades realizadas, que no fueron muy abundantes en todo caso.

En general hay un declive manifiesto de las actividades, se anuncian deserciones y, eso sí, la extensión de las memorias no decrece a pesar de todo.

Del mismo año que la Unión Veterinaria sería la denominada Sociedad Científica “Los Escolares Veterinarios”, que Sanz no cita en su obra, y que el libro del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria de Madrid (23) indica escuetamente que por esas fechas, sin concretar, existía una “Sociedad Científica de Estudiantes” (con debates científicos presididos por Juan Téllez) que, con alumnos de otras profesiones, formaban la “Sociedad de Ciencias Antropológicas”. Por ser, evidentemente, poco conocida, aportaremos algunos datos recogidos de las memorias reglamentarias de dicha sociedad.

En aquella época fue frecuente la eclosión de asociaciones científicas de estudiantes, y así, los Escolares Médicos, la Sociedad Farmacéutica Escolar, la Fisiología Escolar, fueron algunas de las que precedieron a la formación de los Escolares Veterinarios. Así, el 21 de marzo de 1878 se instituye como corporación y se empieza a discutir el reglamento en varias sesiones, constituyéndose en una semana.

Se inaugura oficialmente el 7 de abril del mismo año, siendo presidente Juan Téllez Vicén y vicepresidente Santiago de la Villa, ambos catedráticos. Es de reseñar que leyó un discurso D. Antonio Fernández Tallón, entonces secretario de la Sociedad, muy aplaudido. Pero, por una determinada actitud posterior que contrastaba con lo expuesto en el discurso, hizo que la Sociedad reunida en Junta General le declarase “miembro espúreo”. Y estaba comenzando.

A sus sesiones acudían profesores de la Escuela y también veterinarios, junto con gran cantidad de alumnos. Las sesiones se suspendían con la llegada de los exámenes y encontraron en la revista “La Veterinaria Española” su órgano de expresión.

La conexión con la Unión Veterinaria, creada meses después, fue muy estrecha gracias a Téllez Vicén. De hecho, los artículos 4º y 5º del Reglamento de la Unión permitían ingresar en la Academia libres del pago de entrada a aquellos socios de los Escolares que habían acabado la carrera.

Entre la última sesión de la Unión Veterinaria (1887) y su desaparición definitiva dos años después, se fundó en Madrid una nueva Academia Médico-Veterinaria prácticamente copia de la Unión Veterinaria, que se habría de constituir el 16 de diciembre de 1878 por Rafael Espejo y del Rosal, fundador y presidente, pero, en opinión de Sanz (19), por carecer de un programa científico, por falta de asociados, y por el interés de su fundador en ahogar esta nueva Academia y “coger el cacicato de la Liga Nacional Veterinaria”, habría de perecer sin más historia.

Fernández (22), como espectador privilegiado, aporta algunos datos acerca de Espejo, a quien, dice, se le acusaba de perturbador en la Unión Veterinaria, por sus discusiones y escritos contra las ideas sustentadas por la Unión. Espejo era disector anatómico siendo catedrático Santiago de la Villa, y al mismo Espejo se le achacaron, por parte de los catedráticos de la Escuela, pocas ganas de trabajar y menos conocimientos, lo que, al parecer, originó ciertos disturbios escolares que llegaron a oídos del mismísimo Ministro de Fomento, que no le expedientó pero nombró un delegado regio (Miguel López Martínez) para que pusiera orden. Según Fernández, Espejo era inocente y todo eran envidias.

El caso es que Espejo utilizó sus habilidades periodísticas para defender una plaza de catedrático supernumerario que nunca conseguiría.

Así pues, la formación de la nueva Academia Médico-Veterinaria se había de utilizar por Espejo como instrumento para emplear contra la Unión Veterinaria, con el pretexto de la supresión o no del herrado como actividad veterinaria, al igual que se empleaban las publicaciones La Veterinaria Española (de la Unión) y la Gaceta Médico-Veterinaria, publicación de Espejo (33), a la que se achacó la división radical en aquellos momentos, por defender el mantenimiento del herrado en las atribuciones del veterinario por motivos económicos indiscutibles. Reseña Fernández que los esfuerzos que hicieron, por una parte Téllez Vicén, y por otra Espejo, en crearse sus propias “camarillas” hicieron fundar, por parte del primero, la ya reseñada asociación “Los Escolares Veterinarios”, mientras que Espejo

empezó a nombrar “asociaciones” en provincias, pueblos, etc., ya que su periódico (La Gaceta) era el órgano oficial de todas ellas.

Triunfó Espejo sobre Téllez, pero finalmente hicieron las paces y acabarían organizando el Congreso de Veterinarios en 1883.

Esta proliferación de asociaciones que Fernández ponía de manifiesto anteriormente, está refrendada por Sanz, hecho que califica de manía academicista, por la formación de Asociaciones Científicas Veterinarias, de las que Sanz cita hasta 27 (sin contar los etcéteras), y que acabarían uniéndose en la denominada Liga Nacional de los Veterinarios Españoles, según el acuerdo adoptado en el Primer Congreso de los Veterinarios Españoles celebrado en 1883.

No sería hasta 1897 (el 7 de febrero) cuando Eusebio Molina Serrano, veterinario militar, propietario y director de la Gaceta Médico-Veterinaria de Espejo desde 1892 (34), primer presidente de un Colegio Oficial de Veterinarios (el de Valencia en 1904) y organizador de la I Asamblea Nacional de Veterinarios, promueve la “Academia científico-profesional veterinaria”, dentro de la Sociedad Madrileña “El fomento de las Artes”, como sección de la misma, siendo presidente Simón Sánchez González y secretario Molina Serrano.

Al parecer, hubo menos colaboración de la Escuela de Veterinaria que en las Academias anteriores; en la fundación hubo cincuenta veterinarios civiles y militares. Sus trabajos llegarían de forma efectiva hasta 1901 (31 de diciembre), y a partir de esa fecha sólo hubo escasas sesiones de puro trámite, hasta que desapareció finalmente.

Sanz (19) pone de manifiesto que la fundación de esta Academia, al igual que las anteriores, era una mera prolongación de la revista propia, y todo ello con fines meramente personalistas, en cuyo seno se adquiriría una glorificación del personaje como dotado de grandes méritos científicos.

Es preciso, además, anotar íntegramente la opinión de Sanz Egaña (19) sobre las Academias, por ser especialmente reveladora; y dice así:

“Con un juicio sintético puedo juzgar las tres Academias Veterinarias fundadas en el pasado siglo [en realidad en el antepasado ya]; las tres fueron corporaciones partidistas, movidas por un personajillo que se creyó el eje vital de la profesión; personaje que pretende aprovechar las ventajas de la Asociación a sus peculiares propósitos; en las tres sociedades faltó comprensión científica y sobró politiquilla menuda. Con trabajos de investigación y aportaciones de observaciones personales habrían conquistado prestigio y larga vida, al igual que otras Asociaciones extranjeras; con intrigas y odios personales aceleraron la muerte, en cuanto se extinguía el entusiasmo de la novedad y la novelería”.

Durante el inicio y desarrollo del siglo XX se olvidan las posibilidades de las Academias, que se ven reemplazadas por los Congresos de Veterinarios (moda que había afectado desde la década de los 60 en el siglo XIX a médicos, farmacéuticos, etc.; y, según se decía, importada una vez más, de Francia).

Del mismo modo, la organización de los Colegios Oficiales de Veterinaria y su pujanza en cada una de las capitales de provincia hace que la actividad científica se centre en dichos Colegios, mucho más cercanos al veterinario que la sempiterna centralización. De igual modo, tampoco políticamente la primera mitad del siglo XX iba a ser una época sencilla para nuestro país. Por todo ello, la idea de las Academias de Veterinaria iba a ser retomada, pero desde dentro de la Organización Colegial Veterinaria en todos los casos.

La propia guerra civil española afectaría negativamente incluso a las Reales Academias Nacionales, ya que el Gobierno de la República dictó su disolución, ordenando que sus bienes quedasen a disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. En sentido opuesto, por decisión del Gobierno del General Franco, se reanudaron las tareas de las Academias en el palacio de San Telmo en San Sebastián, volviendo en 1939 a Madrid. Antes de ello, por decreto de 8 de diciembre de 1937, se reorganizan las Academias, se les devuelve el tratamiento de Reales, y el 24 de marzo de 1939 se integran en el Instituto de España que agrupa a las ocho Reales Academias de España, a título de máximo exponente de la cultura del país en el orden académico.

El Instituto de España estableció en 1979 unas normas para servir de base indicativa en la fundación de nuevas Academias provinciales y su relación con el Instituto. Cuenta en la actualidad con 32 Academias asociadas.

Por lo que se refiere a las Academias de Veterinaria, el antecedente más cercano en el siglo XX fue la creación del “Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona” en 1953, dentro del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

Ya en 1960, tras múltiples reuniones, se fusionan el Seminario y el Colegio, formándose la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona.

Siendo presidente Agustí Carol (1978), se inician los trámites para convertirla en Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña.

La siguiente, cronológicamente, sería la Academia de Ciencias Veterinarias de Valencia, que comienza sus primeros movimientos hacia 1962-64 en el seno del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia.

Posteriormente, son coetáneas la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, creada a partir de una comisión gestora para su fundación en 1974, que estaba constituida por los presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Almería, Granada, Málaga y Jaén. Actualmente es Academia asociada al Instituto de España (1994).

También a partir de las actividades del Colegio Oficial de Veterinarios, de Sevilla esta vez, se funda en 1974 la Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, con un ámbito de actuación complementario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, esto es, sobre las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva. Constituyéndose el 4 de abril de 1974 y siendo su primer presidente Benito Mateos Nevado. En 1992 (27 de abril) le fue concedido el título de Real denominándose, pues, Real Academia de Ciencias Veterinarias de Sevilla.

Ésta última está integrada en el Instituto de Academias de Andalucía, creado por el Parlamento de Andalucía, y además está asociada al Instituto de España desde 1996 (si bien en la información de la página web del Instituto de España no consta como Real Academia).

Finalmente, en 1975, impulsada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, D. Carlos Luis de Cuenca y los académicos veterinarios de las RR.AA., se promueve la creación de una Academia de Ciencias Veterinarias en Madrid que constituya el núcleo nacional de las Academias de Ciencias Veterinarias.

Con respecto a su génesis y desarrollo, está perfectamente documentado en las Actas de la Academia de Ciencias Veterinarias (35), publicación que viene produciendo con regularidad y que, por su proximidad, no parece oportuno describir extensamente. En todo caso, su sede está en el propio Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, una muestra más de la

importancia en la colaboración actual de estas instituciones, por lo que a las Academias Veterinarias se refiere.

Le fue concedido el título de Real en 1988 y en 1990 (28 de febrero) se incorporó como Academia asociada al Instituto de España siendo, pues, la primera en estar asociada (36).

ALGUNAS CONCLUSIONES

Después del relativo fárrago que supone el relato cronológico ordenado de los avatares de las Academias, parece conveniente afanarse en extraer algunas enseñanzas que nos ayuden a preparar una institución de regusto antiguo en un mundo cambiante a veces de forma enloquecedora. Así se nos ocurre abordar, con cierto sonrojo, todo sea dicho, algunas cuestiones que no hemos encontrado explicadas en otro sitio y, por ello, es obligación de cualquier gimnasta de la razón, plantearlas y siquiera esforzarse en atisbar posibles respuestas.

Si la Baja Edad Media se venía caracterizando por lo que algunos (37) denominan “hastío del pasado inmediato”, caracterizado por una escolástica rutinaria y decadente, por una parte, y los esfuerzos que desarrolla un “ansia de novedad”, no cabe duda de que el tránsito a la modernidad que supuso el periodo histórico que se denominó Renacimiento significó la eclosión de una necesidad de volver la vista atrás para restaurar, en primer lugar, el saber antiguo grecolatino a través de las fuentes originales, dejando a un lado aquellos conocimientos manoseados por árabes y escolásticos. De ahí su nombre, re-nacimiento, y su protagonista el “humanista”, capaz de leer los textos antiguos y pasar al siguiente escalón, su discusión y cuestionamiento.

Este re-nacimiento se expresa en los siglos XV y XVI en la “conciencia de vivir una nueva época” por parte de las personas cultas (38).

No es casual, pues, que ese espíritu de renovación que curiosamente mira a las grandes obras de la antigüedad con otros ojos en busca de la verdad, tome el nombre de Academia, y en parte su concepto, de una experiencia educativa formativa y del conocimiento como fue la Academia de Platón.

Es, pues, en pleno Renacimiento, cuando las Academias toman carta de naturaleza y su concepto habría de mantenerse y aún llegar hasta nuestros días. La estirpe del humanista, personaje distinguido, ansioso de tener y manejar conocimientos que muestra, comparte o discute con otros iguales en ámbitos reducidos, es la que instituye el fenómeno de las Academias. Como en toda actividad intelectual humana, hay mucho de contradictorio en el hecho de utilizar los mismos conocimientos que, previamente filtrados por otros, se pretenden relanzar como rechazo al inmovilismo dogmático de los centros del saber tradicional.

Es, pues, durante ese fecundo periodo que denominamos Renacimiento, cuando se ponen las bases de un ejercicio de la ciencia para un mundo moderno, y si bien en el periodo siguiente, el Barroco, se hace más ciencia y por más gente, seguimos con una actividad elitista por más que las modas impongan un cierto barniz de intelectual en las clases acomodadas.

En el Barroco, pues, se hace más ciencia, la difusión de los conocimientos se incrementa, aumenta el interés por los descubrimientos y, por ello, se ponen de moda las tertulias científicas que abocarán a la creación de sociedades científicas y Academias. El frenesí llegará a continuación con la Ilustración.

En todo caso, cabe reconocer una constante en la historia de la Humanidad; es el esfuerzo, el interés, el tesón de unos pocos lo que hará realidad estos pequeños avances. Raramente los gobiernos irán por delante de la gente a no ser que obtengan beneficios de todo ello, sean éstos militares, políticos o económicos. Y también, como siempre, la cercanía al poder político y económico facilitará las cosas. En el fondo, poco ha variado.

Otra contradicción la constituye el propio concepto de Academia que, como hemos visto, surge de una reacción de innovación y modernismo frente a los saberes rancios e inmutables. No dejan de ser los novatores o humanistas unos revolucionarios, a veces heréticos, a veces simplemente tenidos por iluminados no muy peligrosos inicialmente. El tiempo incluirá a los académicos en el poder establecido, los coronará con la aureola de intocables y los pondrá en un pedestal. En muchos casos el antiguo escolasticismo pasará a residir en las Academias, panteón de dinosaurios ilustres, generalmente reacios a los cambios; esclerosis de lo cambiante, siempre por detrás de la propia vida, véase el propio lenguaje y la Real Academia Española.

Y así, en fechas tan recientes como 1964, D. Rafael González Álvarez, catedrático de anatomía en Madrid (39) reivindica, como en el siglo XIX, la necesidad de una institución como la Academia que fuese síntesis de los conocimientos científicos, centro de divulgación de conocimientos que facilite la obtención de información científica (“tan dispersa en diferentes publicaciones o inédita”), que levante el tono científico de la veterinaria en un contexto de absoluta seriedad.

Sólo treinta años más tarde, ante la proliferación de nuevos modos de difusión de la actividad científica mundial por todos los medios imaginables, ¿cómo considerar una Academia de Ciencias Veterinarias para estos menesteres?. ¿Cómo abordar un objetivo imposible de cumplir?. ¿Cómo puede competir una Academia conceptualmente del siglo XVI, con una aldea global donde priman los índices de impacto, los cuartiles, el número de citas de los trabajos, las evaluaciones por desconocidos?. ¿Cómo discutir de cuestiones ultra especializadas gentes de diversos campos disciplinares a menudo alejados sideralmente?.

¿Son, pues, un anacronismo las Academias científicas como la nuestra, en estos tiempos de vertiginosa mutación?.

Ciertamente, sí. Hoy el conocimiento científico, e incluso la discusión al más alto nivel, se puede obtener desde nuestra propia casa, cómodamente a golpe de tecla de ordenador, incluso en tiempo real, con imagen y sonido si se desea. Sólo es necesario una línea de teléfono y, en lo posible, estar al corriente del pago del recibo.

En todo caso, y aún reconociendo que se trata de estructuras ciertamente atávicas, esto no implica su anulación por inactividad. Más bien al contrario. Permítanme que les proponga retomar el espíritu renacentista, iconoclasta y revolucionario para buscarle una razón de ser, un objetivo, a esta institución que es la Academia.

Frente a la globalización opongamos la individualidad, frente a la super especialización propongamos la generalización, ante el cientificismo aportemos de nuevo la cultura humanística, Que la Academia ofrezca lo que no podemos obtener en casa por Internet.

No hay problema para encontrar miles de citas, montones de información de lo último, lo más nuevo, pero traten de buscar datos sobre nuestra historia profesional, sobre deontología, sobre moral veterinaria, sobre veterinarios artistas, literatos, sobre la influencia social del veterinario, sobre política y veterinaria. Tarea imposible, se lo aseguro. Y es imposible por una razón estructural, ¡es que no está hecho!, es una tarea por hacer.

De esta forma, es imprescindible buscar el adecuado nicho ecológico donde esta recién nacida Academia sea capaz de vivir con un cierto abrigo, alimentarse para poder crecer y desarrollarse, estar a salvo de los depredadores que en forma de aburrimiento, desinterés, desidia o ausencia de actualidad puedan reducir o despejar lo que una vez fue ilusión y ganas de crear.

Por todo ello, no nos engañemos, sin descartar que en lo puramente científico podamos hacer algunas aportaciones con sentido a pesar de la insufrible (pero positiva) competencia, centémonos en lo que sí podemos hacer y además ser referencia, Veterinaria-Historia-Sociedad. No serán así anacronismo, sino fuente de novedad, de renovación.

Quede sentado, pues, el hecho de que las Academias, esta Academia, son intrínsecamente positivas en cuanto a sus posibles objetivos. Pero permítanme plantear unas dudas irresueltas toda vez que hemos seguido el devenir de las Academias, y particularmente, el de las Academias Veterinarias.

El repaso de los hechos históricos pone de manifiesto que tanto la génesis como el desarrollo y el final de las Academias de Veterinaria en nuestro país, excepción hecha del periodo final del s.XX (todavía por analizar en profundidad), ha estado condicionado por un factor preponderante cual ha sido el problema de las rencillas personales entre individuos y grupos dominantes; esto, a su vez, ha originado dispersión en lugar de cohesión, y como resultado un escaso, o nulo, reconocimiento social de las Academias Veterinarias, que querámoslo o no, viene socavando el prestigio profesional corporativo y su percepción por los ciudadanos.

Así pues cabría preguntarse, ¿el problema de las rencillas entre los veterinarios es un problema estructural, asociado a la propia esencia de la profesión?

Permítanme seguir abusando de su tiempo, haciéndoles llegar mis conclusiones; sobre el liderazgo y la reacción, en Veterinaria.

Es obvio que la actividad humana depara muchas paradojas. Una de las que hemos encontrado en nuestro discurrir histórico se presenta con una claridad tal que trasciende del puro hecho para convertirse en casi una ley científica, muy similar a la ley de la acción-reacción. Si se nos permite el atrevimiento, podríamos enunciarla de esta manera:

Primera ley de la Academia Veterinaria

“Toda Academia Veterinaria precisará para su formación un grupo de profesionales de prestigio encabezado por uno o varios líderes. La creación de dicha Academia generará inmediatamente una reacción igual y contraria y de intensidad proporcional al prestigio del grupo inicial, que tratará de anular la acción del primer grupo. Como resultado de la ecuación se seguirá la fatiga paulatina de ambos grupos antagónicos, de modo que el sumatorio final conllevará la neutralización de ambas fuerzas en la nada”.

Nos atreveremos además con una segunda ley desarrollo de la anterior que se podría enunciar así:

Segunda ley

“El proceso anterior será repetido cíclicamente con periodicidad discontinua pero idéntico entusiasmo”.

Enunciado en forma de leyes queda claro que hay aspectos inmutables en las sociedades humanas, como la necesidad de un líder. De hecho, sin líder que promueva, no hay Academia.

Pero, curiosamente, la existencia de líder, a su vez origina la reacción y desencadena el proceso que acaba con la Academia. Posiblemente sea una forma de entropía y, por tanto, un problema irresuelto.

Intentemos ahora encontrar algunos indicios del problema:

- Las Academias, por definición, son grupos cerrados, limitados y, por tanto, excluyentes.
- Sólo desde la exclusión se puede organizar el movimiento antagónico.
- Alterando el axioma de la exclusividad se podría llegar a la inclusión de todo el grupo, haciendo una Academia abierta.
- La apertura indiscriminada no eliminaría los problemas sociales de dominancia, territorialidad, liderazgo y formación de clanes.
- Por lo tanto, sólo resta asumir que las Academias de Veterinaria, al menos estructuralmente, plantean un problema esencial de relación social grupal que aboca necesariamente en conflictos. Y esto es precisamente lo que, entre otras cosas, podemos aprender del análisis histórico. De hecho, ya hemos tenido conocimiento de los conflictos iniciales a través del testimonio del Presidente de esta Academia en varias ocasiones. ¿Tendrían razón los griegos al pensar que la historia es circular?.

Lamentablemente la historia no nos aporta soluciones en este caso, advirtiéndonos incluso de que los problemas pueden quedar encapsulados durante décadas.

Aportemos ahora algunas soluciones, utópicas, eso sí.

Es preciso crear la conciencia de la exclusividad con justificaciones claras e inteligibles por todos. Pero la única forma de defender esto es con hechos, lo que implica una selección despiadada, pero por méritos, olvidando afectos, favores, amistades e intereses. La pertenencia a una Academia debe ser por méritos indiscutibles; sólo los mejores. Eso lo entiende todo el mundo y no sólo no provoca rechazo sino que promueve el esfuerzo.

En segundo lugar, si el objetivo está claro y el interés persiste, parece fundamental tratar de alcanzar el estado de “ser humano” en lugar del de “eslabón perdido” que somos, abandonando los instintos mencionados (agresión, dominio, territorialidad, pertenencia a grupo).

Permítanme finalizar como empecé, con palabras prestadas, esta vez de Carmen Iglesias:

“La Historia es algo casi siempre doloroso y nada nos consuela de ese pasado dolor, pero solo una moral de resistencia que desecha la falacia entre el pesimismo determinista y un falso optimismo y que apueste por la tradición del debate racional, por conquistar una cierta capacidad de distanciamiento para ganar perspectiva sin renunciar por ello a la acción, junto con el rigor y erudición posible en cada momento, siempre ampliable, más un margen de la piedad clásica que los griegos proyectaban sobre la condición humana. Solo esto puede ensanchar nuestro conocimiento del mundo y nuestra convivencia en libertad con los otros.”

HE DICHO.

BIBLIOGRAFÍA

1. **REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.** Diccionario de la Lengua Española. 21 ed. Espasa Calpe, Madrid. 1994.
2. **VARIOS.** Historia de la Humanidad. 3ª ed. Tomo 2. Planeta, Barcelona. 1979.
3. **MONTANELLI, I.** Historia de los griegos. 2ª ed. pp 311-314. Plaza Janés, col. Historia viva, Barcelona. 1999.
4. **VERNET, J.** Historia de la Ciencia Española. Instituto de España, Madrid. 1975.
5. **LÓPEZ, J.M., NAVARRO, V., PORTELA, E.** La revolución científica. pp 50-53. Biblioteca Historia 16, Madrid. 1989.
6. **LÓPEZ, J.M.** Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. pp 104 y ss. Labor, Barcelona. 1979.
7. **GONZÁLEZ, P., JIMÉNEZ, J., LÓPEZ, J.M.** Historia y sociología de la ciencia en España. pp 49-55. Alianza, Madrid. 1979.
8. **MARAÑÓN, G.** Nuestro siglo XVIII y las Academias. Conferencia en la Real Academia. Madrid, 1934. De su libro "Vida e Historia", pp 40-71. Espasa Calpe, Madrid. 1962.
9. **SÁNCHEZ, J.M.** Cincel, martillo y piedra. Historia de la Ciencia en España (siglos XIX y XX). Taurus, Madrid. 1999.
10. **BENITO, M.** Albeitería frente a Veterinaria: periodo de coexistencia de albéitares y veterinarios (1793-1854). Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura, Cáceres. 1999.
11. **HUBSCHER, R.** Les maîtres des bêtes. Les vétérinaires dans la société française (XVIII-XIX siècle). Odile Jacob, París. 1999.
12. **PÉREZ, J.M.** Médicos y veterinarios en la antigua Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid. Ann. Real Acad. Nal. Med. 58, 4, 775-808. 1991.
13. **HIGUERA, T.** Aportaciones al estudio de la prensa profesional veterinaria en España: el Boletín de Veterinaria, primer periódico profesional. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza, Zaragoza. 1994.
14. **CASAS, N.** Correspondencia extranjera. Boletín de Veterinaria 25, 13-15. 1846.
15. **CASAS, N.** Programa de premios de la Sociedad de Medicina Veterinaria de París. Boletín de Veterinaria 40, 252-254. 1846.
16. **CASAS, N.** Boletín de Veterinaria 106, 161-164. 1849.
17. **CASAS, N.** Noticias. Boletín de Veterinaria 126, 81. 1850.
18. **CASAS, N.** Noticias. Boletín de Veterinaria 211, 500. 1852.
19. **SANZ, C.** Historia de la Veterinaria Española, Cap. II. Espasa Calpe, Madrid. 1941.
20. **CASAS, N.** Ventajas de las Sociedades Científicas. Boletín de Veterinaria 259, 104-107. 1854.
21. **REDACCIÓN DEL BOLETÍN.** Origen y marcha de la Sociedad de Medicina Veterinaria de España. Boletín de Veterinaria 267, 225-229. 1854.
22. **FERNÁNDEZ, E.** Antigüedad de la veterinaria e historia del periodismo de esta ciencia. Bailly-Bailliere, Madrid. 1893.
23. **VARIOS.** Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria. Complutense, Madrid. 1993.
24. **CASAS, N.** Oficio dirigido al Sr. Gobernador de la provincia con el objeto que en el mismo se indica. Boletín de Veterinaria 260, 113-127. 1854.
25. **LLORENTE, R.** Academia Española de Veterinaria. Boletín de Veterinaria 293, 78-79. 1855.
26. **LLORENTE, R.** Academia Española de Veterinaria. Boletín de Veterinaria 302, 217-224. 1855.
27. **CASAS, N.** Las Academias y los albéitares. Boletín de Veterinaria 376, 575-576. 1857.

28. **BASCUÑÁN, L.** Nicolás Casas de Mendoza. En: Semblanzas veterinarias. Tomo II, pp 35-48. Consejo General de Colegios Veterinarios, Madrid. 1978.
29. **ROLLÁN, F.** Memoria. La Veterinaria Española, Madrid. 1881.
30. **DE LA VILLA, S.** Memoria reglamentaria de los trabajos efectuados por esta corporación durante el ejercicio 1879-80. La Veterinaria Española, Madrid. 1881.
31. **DE LA VILLA, S.** Memoria reglamentaria leída por D. Santiago de la Villa el día 12 de febrero de 1882. La Veterinaria Española, Madrid. 1882.
32. **SANZ DE ALMARZA, D.** Memoria reglamentaria leída por el secretario. La Veterinaria Española, Madrid, 1880.
33. **FERNÁNDEZ, J.J.** La prensa veterinaria (I.- hasta 1903). Aache, Guadalajara. 1995.
34. **SERRANO, V.** Eusebio Molina Serrano. En: Semblanzas veterinarias. Vol. I, pp 79-86. Syva, León. 1973.
35. **VARIOS.** Presentación. Actas Academia de Ciencias Veterinarias. I, 7-26. 1984.
36. **VARIOS.** Introducción. Actas Real Academia de Ciencias Veterinarias. III, 5-30. 1984.
37. **LAÍN, P.** Introducción. En: Historia Universal de la Medicina. Tomo IV, pp XV-XVII. Salvat, Barcelona. 1981.
38. **MARAVALL, J.A.** La época del Renacimiento. En: Historia Universal de la Medicina. Tomo IV, pp 1-19. Salvat, Barcelona. 1981.
39. **GONZÁLEZ, R.** La Academia Veterinaria. En: La veterinaria, crítica de una profesión. pp 128-129. Syva, León. 1965.
40. **IGLESIAS, C.** Hasta cuándo, Catilina.....El País, 23 diciembre, p. 16, 2000.
41. **KAMEN, H.** Felipe V. El rey que reinó dos veces. Temas de Hoy, Historia. Madrid. 2000.
42. **ALCOLEA Y FERNÁNDEZ, J.** Salud y enfermedad. Discurso de apertura del año académico 1881 de la Sociedad Los Escolares Veterinarios. Edición de la Veterinaria Española. Madrid. 1881.